

VISTO. Que el sábado 10 de agosto se celebra el día de la niñez en el "Parque Azul" con actividades lúdicas y espectáculos artísticos siendo necesario contratar los mismos.

RESULTANDO

1. Que el Concejo no presenta objeciones.
2. Que en el Proyecto Nº1101 "Literal C" se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Aprobar un gasto de hasta \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) para la contratación de un espectáculo artístico "El encantador de niños" (Nicolás Andrés Szasz Gil C.I : 4.663.343-7), el que se hará efectivo del Literal C del Fondo de Incentivo a través de AGREMYARTE.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. **Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 06 de Agosto del 2024-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Diaz
Concejal

Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal